

**Fecha:** Octubre 21 de 2025

Para: Padres de familia Instituto San Carlos

**De:** Rectoría

**Asunto:** Propuesta de costos educativos para el año 2026

## Cordial saludo

En reunión del Consejo del 21 de octubre, se presentó la propuesta de costos educativos para el año 2026, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución No. 019805 del 30 de Septiembre de 2025 del Ministerio de Educación Nacional "Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos del sector no oficial o privado para el año escolar que inicia en el 2026".

La Institución se encuentra clasificada en el Régimen de Libertad Regulada por certificación o acreditación de calidad, por lo anterior según el Artículo No. 5 de la Resolución No. 019805 del 30 de septiembre de 2025 del Ministerio de Educación Nacional el cual cita lo siguiente:

"ARTÍCULO QUINTO. Incremento anual de tarifas en el régimen de libertad regulada por certificación o acreditación de calidad. Los establecimientos educativos privados, o sus jornadas, que se clasifiquen en el Régimen de Libertad Regulada, por contar con certificación o acreditación de calidad, fijarán el porcentaje de incremento en la tarifa anual para el año académico que inicia en la vigencia 2026, de conformidad con lo siguiente, sumando puntos porcentuales de conformidad con los parámetros establecidos que apliquen de acuerdo con la siguiente tabla"

los parámetros con los cuales cumple la Institución para establecer el incremento en los costos educativos son los siguientes:

Clasificación por Acreditación de Calidad	IPC	Nivel índice de Permanencia	Educación Inclusiva	Total Aumento 2026
1,0%	5,10%	0,50%	0,30%	6,9%

De acuerdo con esta información compartimos con ustedes la propuesta analizada por el Consejo Directivo para el incremento de costos educativos, con el objetivo de conocer sus apreciaciones frente a la misma. Es muy importante tener claro que el aumento en los costos atiende al Régimen de Libertad Regulada en el cual se encuentra clasificada la Institución. Por lo anterior siguiendo los parámetros establecidos en la Resolución No. 019805 del 30 de septiembre de 2025 del Ministerio de Educación Nacional, el aumento en costos educativos para el primer nivel ofrecido por la Institución, Prejardín, es del 15% y para los grados de 1° a 11° es del 6,9%



La propuesta de costos educativos es la siguiente: los costos educativos son escalonados por lo cual se realiza el cálculo del año actual por el porcentaje propuesto del 6.9% al grado siguiente (ejemplo: Jardín año 2025 \$ 11.803.731 \* 6.9% = \$ 12.618.189 costo grado Transición año 2026 y así con los demás grados de manera escalonada).

Grado	Valor año sin otros cobros educativos 2025	Valor año 2026 sin otros cobros educativos	Matrícula 2026 10%	Otros cobros 2026 propuestos	Total Matrícula + Otros Cobros 2026	Pensión anual 2026	Pensión mensual 2026
PREJARDIN	\$ 12.297.841	\$ 14.142.517	\$ 1.414.252		\$ 1.414.252	\$ 12.728.265	\$ 1.272.827
JARDÍN	\$ 11.803.731	\$ 13.146.392	\$ 1.314.639	\$ 110.000	\$ 1.424.639	\$ 11.831.753	\$ 1.183.175
TRANSICIÓN	\$ 11.568.888	\$ 12.618.189	\$ 1.261.819	\$ 110.000	\$ 1.371.819	\$ 11.356.370	\$ 1.135.637
PRIMERO	\$ 10.734.000	\$ 12.367.141	\$ 1.236.714	\$ 310.000	\$ 1.546.714	\$ 11.130.427	\$ 1.113.043
SEGUNDO	\$ 10.269.509	\$ 11.474.646	\$ 1.147.465	\$ 310.000	\$ 1.457.465	\$ 10.327.181	\$ 1.032.718
TERCERO	\$ 9.786.843	\$ 10.978.106	\$ 1.097.811	\$ 310.000	\$ 1.407.811	\$ 9.880.295	\$ 988.030
CUARTO	\$ 9.577.761	\$ 10.462.135	\$ 1.046.214	\$ 310.000	\$ 1.356.214	\$ 9.415.922	\$ 941.592
QUINTO	\$ 9.577.761	\$ 10.238.626	\$ 1.023.863	\$ 310.000	\$ 1.333.863	\$ 9.214.764	\$ 921.476
SEXTO	\$ 9.403.825	\$ 10.238.626	\$ 1.023.863	\$ 310.000	\$ 1.333.863	\$ 9.214.764	\$ 921.476
SÉPTIMO	\$ 9.112.726	\$ 10.052.689	\$ 1.005.269	\$ 310.000	\$ 1.315.269	\$ 9.047.420	\$ 904.742
OCTAVO	\$ 9.112.726	\$ 9.741.505	\$ 974.150	\$ 310.000	\$ 1.284.150	\$ 8.767.354	\$ 876.735
NOVENO	\$ 8.730.395	\$ 9.741.505	\$ 974.150	\$ 310.000	\$ 1.284.150	\$ 8.767.354	\$ 876.735
DÉCIMO	\$ 9.168.892	\$ 9.332.793	\$ 933.279	\$ 310.000	\$ 1.243.279	\$ 8.399.513	\$ 839.951
UNDÉCIMO	\$ 9.168.892	\$ 9.801.546	\$ 980.155	\$ 200.000	\$ 1.180.155	\$ 8.821.391	\$ 882.139

Los otros cobros periódicos: Pagos autorizados que se derivan directamente del servicio educativo ofrecido, distintos a la matrícula y la pensión. Pueden ser de carácter obligatorio o voluntario según el servicio o actividad, y solo se pagan en el momento en que se solicita o se participa del servicio correspondiente

Concepto	2026
Convivencia para el nivel Jardín y los grados Transición, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo. La convivencia incluye el lugar donde se lleve a cabo, el material y el refrigerio.	
Prueba externa para los grados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo y Undécimo	\$ 200.000
Total Otros Cobros	\$ 310.000

**Otros cobros periódicos opcionales:** solo se pagan en el momento en que se solicita o se participa del servicio correspondiente



Cobros opcionales	Costos 2026		
Certificados	\$ 10.000		
Constancias	\$ 10.000		
Preparación Sacramento Primera Comunión	\$ 170.000		
Preparación Sacramento Confirmación	\$ 170.000		
Semilleros Actividades Complementarias	\$ 380.000		
Duplicado de Diploma y Acta de Grado	\$ 100.000		
Presaber	\$ 649.950		
Derecho de Grado	\$ 450.000		
Retiro espiritual grado Once	\$ 440.000		
Salidas pedagógicas	\$ 100.000		
Simulacros Pruebas Evaluaciones por Competencias grado	\$ 30.000		
Test Vocacional grado Noveno y Décimo	\$ 50.000		
Al Movers (YLE Movers)	\$ 533.500		
A2 Flyers (YLE Flyers)	\$ 544.500		
A2 Key for Schools (KET)	\$ 682.000		
Bl Preliminary for Schools (PET)	\$ 720.500		
B2 First for Schools (FCE)	\$ 1.072.500		

Esta propuesta se revisará nuevamente con el Consejo Directivo el 24 de octubre de 2025, donde se considerarán las observaciones recibidas por la Comunidad Educativa. Con la aprobación de los Costos Educativos año 2026 se diligenciará el Aplicativo dispuesto por el Ministerio de Educacional Nacional con la información adicional requerida para este proceso.

En caso de tener alguna duda respecto a esta propuesta favor hacerla llegar a través del correo electrónico Institucional <u>isancarlos@delasalle.edu.co</u>

Atentamente,

Juan Manuel Alzate Cano

Rector